

Información sobre la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos)

6 de abril de 2009

El titular de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, una parada no programada motivada por una reducción de carga superior al 20%.

Este hecho permite la actuación sobre una de las tres válvulas de alivio y seguridad que no ha abierto correctamente en las pruebas realizadas. Aunque no era requerida la parada, se trata de una medida voluntaria que el titular ha decidido adoptar.

Este suceso ha sido clasificado con un nivel 0 en la escala internacional INES y no ha supuesto riesgo alguno para las personas ni el medioambiente.